

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y  
RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

Al Superintendente de la  
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales:

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) (la Superintendencia), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales al 31 de diciembre de 2016, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

### ***Fundamento de la opinión***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Superintendencia de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### ***Asunto de énfasis***

#### ***Fondos en administración***

Llamamos la atención al contenido de la nota 13 a los estados financieros, donde se indica que la Superintendencia mantiene fondos en administración de acuerdo a lo establecido en la Ley 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

### ***Otro Asunto***

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Superintendencia considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en el Anexo I, consistente en el estado de comparación de los importes presupuestados y realizados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y las explicaciones de las variaciones, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplicaron a los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

### ***Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Superintendencia por los Estados Financieros***

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Superintendencia de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Superintendencia o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Superintendencia son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Superintendencia.

### ***Responsabilidad de los Auditores en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, con base en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Superintendencia.
- ◆ Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Superintendencia para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Superintendencia no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Superintendencia en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



31 de marzo de 2017

Santo Domingo,  
República Dominicana

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en caja y bancos	7, 18	19,193,503	13,168,981
Inversiones	8, 18	56,100,000	26,100,000
Cuentas por cobrar, neta	9, 18	501,516	163,505
Inventarios de suministros de oficinas		2,256,002	2,043,174
Pagos anticipados	10	2,286,576	1,751,039
Fondos recibidos en administración	13	<u>2,499,573,742</u>	<u>2,356,386,295</u>
		<u>2,579,911,339</u>	<u>2,399,612,994</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	11	230,899,947	213,087,548
Otros activos	12	<u>3,457,668</u>	<u>4,047,409</u>
		<u>234,357,615</u>	<u>217,134,957</u>
<b>Activo totales</b>		<b><u>2,814,268,954</u></b>	<b><u>2,616,747,951</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	18	5,103,249	12,576,560
Provisiones a corto plazo	14	5,466,130	3,086,791
Obligaciones por subsidios	13	<u>2,499,573,742</u>	<u>2,356,386,295</u>
<b>Pasivos totales</b>		<u>2,510,143,121</u>	<u>2,372,049,646</u>
<b>ACTIVOS NETOS</b>			
Reserva por revaluación	11	111,885,323	112,837,001
Resultados acumulados		<u>192,240,510</u>	<u>131,861,304</u>
<b>Total activos netos</b>		<u>304,125,833</u>	<u>244,698,305</u>
		<b><u>2,814,268,954</u></b>	<b><u>2,616,747,951</u></b>

Las notas en las páginas 1 a 23 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Rendimiento Financiero

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Ingresos:</b>			
Aportes recibidos		444,433,080	390,814,407
Otros ingresos		<u>2,698,212</u>	<u>2,682,380</u>
<b>Total ingresos</b>		<u>447,131,292</u>	<u>393,496,787</u>
<b>Gastos:</b>			
Sueldos y compensaciones al personal	15	280,927,934	281,613,037
Gastos generales y administrativos	16, 17	102,646,940	68,441,029
Depreciación y amortización	11, 12	<u>11,137,330</u>	<u>6,985,434</u>
<b>Total de gastos</b>		<u>394,712,204</u>	<u>357,039,500</u>
Ingresos financieros - intereses ganados	7, 8	<u>7,008,440</u>	<u>2,082,588</u>
<b>Resultado positivo del período</b>		<u><u>59,427,528</u></u>	<u><u>38,539,875</u></u>

Las notas en las páginas 1 a 23 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Cambios en los Activos Netos

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>Reserva por revaluación</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total activos netos</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2015		113,788,679	92,369,751	206,158,430
Efecto del gasto de depreciación de los activos revaluados	11	(951,678)	951,678	-
Resultado positivo del período		<u>-</u>	<u>38,539,875</u>	<u>38,539,875</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015		112,837,001	131,861,304	244,698,305
Efecto del gasto de depreciación de los activos revaluados	11	(951,678)	951,678	-
Resultado positivo del período		<u>-</u>	<u>59,427,528</u>	<u>59,427,528</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016		<u><b>111,885,323</b></u>	<u><b>192,240,510</b></u>	<u><b>304,125,833</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 23 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado positivo del período		59,427,528	38,539,875
Ajustes:			
Depreciación y amortización		11,137,330	6,985,434
Ingresos financieros		(7,008,440)	(2,082,588)
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en:			
Cuentas por cobrar		(338,011)	52,225
Inventarios de materiales de oficina		(212,828)	(691,134)
Pagos anticipados		(535,537)	(65,467)
Otros activos		(305,597)	(72,713)
Cuentas por pagar		(7,473,311)	8,151,918
Provisiones a corto plazo		<u>2,379,339</u>	<u>(1,673,938)</u>
Efectivo generado por (usado en) las operaciones		(2,357,055)	10,603,737
Intereses ganados		<u>7,008,440</u>	<u>2,082,588</u>
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación		<u>64,078,913</u>	<u>51,226,200</u>
Flujos de efectivo usado en las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	11	(28,054,391)	(16,570,333)
Adquisición de inversiones en valores	8	<u>(30,000,000)</u>	<u>(26,100,000)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(58,054,391)</u>	<u>(42,670,333)</u>
Aumento en el efectivo en caja y bancos		6,024,522	8,555,867
Efectivo en caja y bancos al inicio del año		<u>13,168,981</u>	<u>4,613,114</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	7	<u><b>19,193,503</b></u>	<u><b>13,168,981</b></u>

Las notas en las páginas 1 a 23 son parte integral de estos estados financieros.

# SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 1 Entidad

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (la Superintendencia) es la entidad que regula y supervisa el Sistema de Salud dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), creado mediante la Ley No. 87-01, Artículo 175, promulgada el 9 de mayo de 2001.

Es una entidad autónoma del Estado Dominicano con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual a nombre y representación de este ejercerá a cabalidad la función de velar por el estricto cumplimiento de la Ley por la cual se rige y sus normas complementarias, de proteger los intereses de los afiliados, vigilar la solvencia financiera del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), supervisar el pago mensual de dichas administradoras y de estas a las Prestadoras de Servicio de Salud (PSS), así como contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud (SNS). Está facultada para contratar, demandar y ser demandada y puede ser fiscalizada por la Contraloría General de la República Dominicana y la Cámara de Cuentas de acuerdo con las estipulaciones de la Ley No. 10-04 y su reglamento de aplicación.

La Superintendencia recibe fondos en administración vía la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) por mandato de la Ley No. 87-01, que son utilizados única y exclusivamente para el pago de los subsidios por maternidad, lactancia materna y enfermedad común, los excedentes de estos fondos, si los hubiere, son colocados en certificados financieros en la banca comercial local como inversión a corto plazo y los intereses devengados y percibidos son capitalizados. Ver la nota 13 en los estados financieros que se acompañan.

La Superintendencia tiene su domicilio en la avenida 27 de Febrero No. 261, ensanche Piantini, en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Al 31 de diciembre de 2016, los principales funcionarios y directores de la Superintendencia son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Pedro Luis Castellanos Castellanos	Superintendente
Graciela Esther Gil Montalvo	Directora de Riesgos Laborales
Ramón Emilio Flaquer Santana	Director de Tecnología
Francisco A. Aristy De Castro	Director Jurídico
Leticia Martínez Martín	Directora Estudios Actuariales y Estadísticas
Yesenia Díaz Medina	Directora Régimen Contributivo
Pura Luz Candelario Torres	Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Raúl Hipócrates Pérez Sang	Director Administrativo y Financiero
Darly Altagracia Solís Ángeles	Directora de Planificación y Cooperación Internacional
Carmen Núñez	Directora de Gestión Humana
Pedro Emmanuel Ramírez Slaybe	Director Régimen Subsidiado

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**1 Entidad (continuación)**

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Gabriel Antonio del Rio Amiama	Director Oficina Atención al Usuario
Adip Armando Almanzar Melgen	Director Regional Norte
Fausto Antonio Pérez Espinosa	Director Control de Subsidios
Fidel Alejandro Martín Moliné Peña	Director Técnico

**2 Bases de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: *Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros* (NICSP No. 24).

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2016 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

La emisión y aprobación final de los estados financieros fue autorizada por el Superintendente en fecha 31 de marzo de 2017.

**3 Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Superintendencia.

**4 Uso de estimados y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

#### **4 Uso de estimados y juicios (continuación)**

##### *Juicios*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el estado de rendimiento financiero, se describe en la nota 17 - Gastos generales y administrativos (alquileres): determinar si un acuerdo contiene un arrendamiento, clasificación de arrendamientos.

##### *Supuestos e incertidumbre en las estimaciones*

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluye en la nota 17 - Compromisos y contingencias: reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

##### *Medición de los valores razonables*

La Superintendencia cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza, siempre que sea posible, datos de mercados observables. Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se base en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

(Continúa)

## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

### 4 **Uso de estimados y juicios (continuación)**

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 11 Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación

Nota 18.1 Clasificación contable y valores razonables de los instrumentos financieros

### 5 **Base de medición**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

### 6 **Resumen de las políticas contables significativas**

Las políticas contables descritas más adelante han sido aplicadas consistentemente durante los períodos presentados en estos estados financieros.

#### 6.1 **Instrumentos financieros**

La Superintendencia clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de cuentas y partidas por cobrar.

Igualmente clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de las cuentas por pagar.

#### *Activos y pasivos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas*

La Superintendencia reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

La Superintendencia da de baja en cuentas un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Superintendencia da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando los flujos contractuales de la obligación son descargados o cancelados, o bien hayan expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en los estados de situación financiera cuando la Superintendencia cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Resumen de las políticas contables significativas (continuación)**

**6.1 Instrumentos financieros (continuación)**

*Activos financieros no derivados - medición*

Los activos financieros no derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas y partidas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Superintendencia mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo en caja y bancos, así como las cuentas por cobrar netas.

*Pasivos financieros no derivados - medición*

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Superintendencia mantiene como pasivos financieros las cuentas por pagar.

**6.2 Inventarios de materiales de oficina**

Los inventarios de materiales de oficina están medidos al menor entre el costo y el valor neto de realización, usando el método promedio ponderado.

**6.3 Propiedad, mobiliario y equipos**

*Reconocimiento y medición*

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipos son medidas al costo de adquisición menos a depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, a excepción de los terrenos y edificios, los cuales están contabilizados a su valor de mercado basado en tasaciones realizadas por un experto externo.

Si partes significativas de un elemento de propiedad, mobiliario y equipos tiene vida útil diferente, se contabiliza como elementos separados de propiedad, mobiliario y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedad, mobiliario y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Resumen de las políticas contables significativas (continuación)**

**6.3 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)**

*Costos posteriores*

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Superintendencia reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

*Depreciación*

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El estimado de vidas útiles de propiedad, mobiliario y equipos, es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	50
Mobiliario y equipos de oficina y cómputos	3-10
Equipos de comunicación y transporte	3 - 5
Otros equipos	<u>5-10</u>

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales son revisados anualmente y se ajustan si es necesario.

*Revaluación y devaluaciones*

Conforme a las estipulaciones de la NICSP No. 17 cuando se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser eliminada contra el importe en libros bruto del activo y se reexpresa el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios. El importe del ajuste que surge de la reexpresión o eliminación de la amortización acumulada, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Resumen de las políticas contables significativas (continuación)**

**6.3 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)**

*Revaluación y devaluaciones (continuación)*

Si se reduce el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación (devaluación), tal disminución debe ser reconocida en resultados. No obstante, la disminución será cargada directamente contra la reserva por revaluación en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de reserva por revaluación con respecto a esa clase de activo.

**6.4 Otros activos**

Los otros activos adquiridos por la Superintendencia son medidos al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Estos corresponden básicamente a licencias y programas de computadoras.

*Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

*Amortización*

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta. La vida útil estimada de licencias y programas de computadoras abarca un período de cinco años.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados anualmente, si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.

**6.5 Deterioro del valor**

*Activos financieros no derivados*

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Resumen de las políticas contables significativas (continuación)****6.5 Deterioro del valor (continuación)***Activos financieros no derivados (continuación)*

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte del deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Superintendencia en términos que esta no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en la Superintendencia, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva del deterioro incluirá una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo. La Superintendencia considera que un descenso del 20 % es significativo y que un período de nueve meses es prolongado.

*Activos financieros medidos a costo amortizado*

La Superintendencia considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Superintendencia usa la información histórica acerca de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión.

Cuando la Superintendencia considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados; si posteriormente el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en resultados.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Resumen de las políticas contables significativas (continuación)****6.5 Deterioro del valor (continuación)***Activos no financieros*

La Superintendencia evalúa el deterioro de sus activos no financieros, con excepción del inventario, en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El valor recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor de mercado menos los costos estimados para su venta. El valor en uso está basado en el estimado de flujos futuros de efectivos, descontado a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la valuación corriente del mercado a la fecha de la valuación y los riesgos específicos del activo o unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro se reconoce si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

**6.6 Provisiones**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Superintendencia tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación.

**6.7 Arrendamientos operativos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos cuando los términos del arrendamiento no transfieren todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo a la Superintendencia. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se reconocen en los estados de rendimiento financiero sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Resumen de las políticas contables significativas (continuación)****6.8 Beneficios a los empleados***Planes de aportaciones definidas*

La Superintendencia reconoce en resultados, los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). Estos aportes, conjuntamente con los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana.

A partir del pago mensual de esta acumulación la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

*Beneficios a corto plazo*

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. La Superintendencia reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo si la Superintendencia tiene una obligación legal o implícita de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

*Prestaciones por terminación de contratos de trabajo*

El pago de las prestaciones laborales según establece la Ley No. 41-08 de Función Pública de la República Dominicana, en su Artículo 60, indica que los empleados de estatuto simplificado contratados con más de un año de servicio en cualquiera de los órganos y entidades de la administración pública, en los casos de cese injustificado tendrán derecho a una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año de trabajo o fracción superior a seis meses, sin que el monto de la indemnización pueda exceder los salarios de 18 meses de labores. El plazo de evaluación de esta Ley es de ocho años que culminó en enero de 2016 y en ese mismo año la Superintendencia decidió acogerse al estatuto simplificado, que será efectivo a partir del 2017. Sin embargo, las prestaciones pagadas durante el 2016 se efectuaron de acuerdo al Código de Trabajo de la República Dominicana.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyo contrato de trabajo sea terminado sin causa justificada. La Superintendencia registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos son terminados por esta.

**6.9 Reconocimiento de ingresos***Aportes vía la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)*

La Superintendencia reconoce los ingresos por aportes recibidos vía la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuando se generan, que es cuando se devengan.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**6 Resumen de las políticas contables significativas (continuación)**

**6.9 Reconocimiento de ingresos (continuación)**

*Aportes vía la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (continuación)*

Los ingresos de la Superintendencia son recibidos de la siguiente manera:

1. La Ley 188-07 del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en su Artículo 3, que modifica el Artículo 140 de la Ley 87-01, establece un 0.07 % del Seguro Familiar de Salud (SFS) para las operaciones de la Superintendencia.
2. La Ley 87-01 del SDSS, en su Artículo 200, establece un 0.05 % del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) para las operaciones de la Superintendencia.
3. La Ley 87-01 del SDSS, en su Artículo 132, establece el subsidio de maternidad mediante el cual los empleadores reciben tres salarios cotizables como reembolso para el período de licencia pre y post natal producto de la maternidad de una empleada afiliada al Seguro Familiar de Salud (SFS). En ese sentido, la Superintendencia como empleador recibe y registra como ingreso, los subsidios de las empleadas que toman licencia pre y post natal.

*Otros ingresos*

Los otros ingresos comprenden, principalmente, los ingresos por renovación y derechos de examen y ventas de formulario a promotores y se reconocen cuando se generan, que es cuando se devengan.

**6.10 Ingresos financieros**

Los ingresos financieros comprenden los intereses ganados sobre cuentas bancarias y certificados financieros. Estos ingresos son reconocidos en los estados de rendimiento financiero al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

**6.11 Impuesto sobre la renta**

La Superintendencia, por ser una entidad gubernamental sin fines de lucro, está exenta del pago de impuestos sobre la renta sobre beneficios establecidos en la Ley No. 11-92, Código Tributario de la República Dominicana. Sin embargo, deben fungir como agente de retención de impuestos sobre los salarios pagados a los empleados que se encuentren dentro de los niveles establecidos por dicha Ley, así como aquellos bienes y servicios gravables prestados a la Superintendencia por personas físicas y jurídicas.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**7 Efectivo en caja y bancos**

Un resumen del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo en caja	150,000	115,000
Depósitos en cuentas corrientes (a)	<u>19,043,503</u>	<u>13,053,981</u>
	<b><u>19,193,503</u></b>	<b><u>13,168,981</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos depósitos generan intereses sobre la base del saldo promedio diario. Los intereses ganados por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden aproximadamente a RD\$475,800 y RD\$209,000, respectivamente y se presentan dentro del renglón de ingresos financieros, neto en el estado de rendimiento financiero de esos años que se acompañan.

**8 Inversiones**

Corresponden a certificados financieros en pesos dominicanos mantenidos con una institución financiera local. Estos certificados generan intereses a una tasa que oscilan entre 3.45 % y 9.40 % anual (10.75 % para el 2015), con vencimiento entre 240 y 360 días. Los ingresos por intereses recibidos por estos certificados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ascienden aproximadamente a RD\$6,532,000 y RD\$1,873,000, respectivamente, y se presentan como ingresos financieros en los estados de rendimientos financieros de esos años que se acompañan.

**9 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reclamaciones (a)	2,797,400	2,797,400
Funcionarios y empleados	210,643	163,505
Otras	<u>290,873</u>	<u>-</u>
	3,298,916	2,960,905
Provisión para cuentas por cobrar (a)	<u>(2,797,400)</u>	<u>(2,797,400)</u>
	<b><u>501,516</u></b>	<b><u>163,505</u></b>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**9 Cuentas por cobrar (continuación)**

(a) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al importe pendiente de recuperar por el desembolso realizado a un vendedor para la compra de varios vehículos, los cuales no fueron entregados a la Superintendencia. Debido a esa situación, la Superintendencia interpuso una querrela contra el vendedor y en la actualidad se encuentra en espera de la audiencia de fondo. El monto de esta cuenta por cobrar se encuentra provisionada al 100 %.

**10 Pagos anticipados**

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros de propiedad	2,215,776	1,751,039
Otros	<u>70,800</u>	<u>-</u>
	<b><u>2,286,576</u></b>	<b><u>1,751,039</u></b>

**11 Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación**

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos y depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>Terrenos (a)</u>	<u>Edificios (a)</u>	<u>Equipos de oficina y equipo de cómputo</u>	<u>Mobiliario y equipos de comunicación y transporte</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
<b>2016</b>							
<u>Costos:</u>							
Saldo al inicio	112,135,336	89,841,434	50,806,340	18,276,409	7,208,780	1,003,000	279,271,299
Adiciones	-	-	15,708,667	8,736,585	1,996,059	1,613,080	28,054,391
Retiros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,805,152)</u>	<u>(1,434,320)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,239,472)</u>
Saldo al final	<u>112,135,336</u>	<u>89,841,434</u>	<u>61,709,855</u>	<u>25,578,674</u>	<u>9,204,839</u>	<u>2,616,080</u>	<u>301,086,218</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Saldo al inicio	-	(18,570,397)	(35,151,102)	(8,923,529)	(3,538,723)	-	(66,183,751)
Cargos del año	-	(1,796,829)	(4,933,846)	(2,873,201)	(638,116)	-	(10,241,992)
Retiros del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,805,152</u>	<u>1,434,320</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,239,472</u>
Saldo al final	<u>-</u>	<u>(20,367,226)</u>	<u>(35,279,796)</u>	<u>(10,362,410)</u>	<u>(4,176,839)</u>	<u>-</u>	<u>(70,186,271)</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	<b><u>112,135,336</u></b>	<b><u>69,474,208</u></b>	<b><u>26,430,059</u></b>	<b><u>15,216,264</u></b>	<b><u>5,028,000</u></b>	<b><u>2,616,080</u></b>	<b><u>230,899,947</u></b>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**11 Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación (continuación)**

	<u>Terrenos (a)</u>	<u>Edificios (a)</u>	<u>Equipos de oficina y equipo de cómputo</u>	<u>Mobiliario y equipos de comunicación y transporte</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Construcción en proceso</u>	<u>Total</u>
<b>2015</b>							
<u>Costos:</u>							
Saldo al inicio	112,135,336	89,841,434	44,042,673	9,472,743	7,208,780	-	262,700,966
Adiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,763,667</u>	<u>8,803,666</u>	<u>-</u>	<u>1,003,000</u>	<u>16,570,333</u>
Saldo al final	<u>112,135,336</u>	<u>89,841,434</u>	<u>50,806,340</u>	<u>18,276,409</u>	<u>7,208,780</u>	<u>1,003,000</u>	<u>279,271,299</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Saldo al inicio	-	(16,773,561)	(32,418,324)	(8,170,533)	(2,837,499)	-	(60,199,917)
Cargos del año	<u>-</u>	<u>(1,796,836)</u>	<u>(2,732,778)</u>	<u>(752,996)</u>	<u>(701,224)</u>	<u>-</u>	<u>(5,983,834)</u>
Saldo al final	<u>-</u>	<u>(18,570,397)</u>	<u>(35,151,102)</u>	<u>(8,923,529)</u>	<u>(3,538,723)</u>	<u>-</u>	<u>(66,183,751)</u>
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	<u><b>112,135,336</b></u>	<u><b>71,271,037</b></u>	<u><b>15,655,238</b></u>	<u><b>9,352,880</b></u>	<u><b>3,670,057</b></u>	<u><b>1,003,000</b></u>	<u><b>213,087,548</b></u>

**(a) Medición del valor razonable**

Los terrenos y edificaciones están presentados a su valor de mercado, determinado por tasaciones efectuadas por peritos tasadores independientes durante el año 2014. Un detalle de los montos involucrados en el reconocimiento de estas revaluaciones, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo histórico de los activos al momento de las revaluaciones	88,191,968	88,191,968
Efecto de las revaluaciones (i)	<u>111,885,323</u>	<u>112,837,001</u>
Saldos al final del año	<u><b>200,077,291</b></u>	<u><b>201,028,969</b></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el efecto de revaluación neto de depreciación acumulada asciende a RD\$111,885,323 y RD\$112,837,001, respectivamente, y se presenta como tal en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 11 Propiedad, mobiliario y equipos y depreciación (continuación)

A continuación se explica la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y las edificaciones revaluados:

<u>Técnica de valoración</u>	<u>Variable</u>	<u>Interrelación entre las variables y la medición del valor razonable</u>
<p><i>Valor de mercado:</i> El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.</p> <p>Entre otros factores consideran la calidad de un terreno o edificio y su ubicación (primaria v/s secundaria), el área, situación legal, calidad del entorno y áreas circundantes, entre otros.</p>	<p>Factores de ajuste utilizados para ajustar la información proveniente del mercado observable (es decir, similares) en localizaciones similares.</p>	<p>El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Hay cambios en la infraestructura de la zona (mejora de servicios, pavimentación, red eléctrica, acueductos y redes viales, entre otros)</li> <li>◆ Cambio en la densidad poblacional de la zona</li> <li>◆ Cambio de la actividad económica</li> </ul>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Superintendencia mantiene en uso activos totalmente depreciados por montos aproximados de RD\$40,935,000 y RD\$42,900,000, respectivamente.

## 12 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Costo</u>		
Licencias y programas de computadora	15,950,344	15,644,747
Depósitos de alquiler	482,040	482,040
Obras de arte	2,114,640	2,114,640
Otros	<u>25,352</u>	<u>25,352</u>
	18,572,376	18,266,779
Amortización acumulada	<u>(15,114,708)</u>	<u>(14,219,370)</u>
	<b><u>3,457,668</u></b>	<b><u>4,047,409</u></b>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**12 Otros activos (continuación)**

*Amortización*

Un movimiento de la amortización de los otros activos, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldos al inicio del año	14,219,370	13,217,770
Amortización del año	<u>895,338</u>	<u>1,001,600</u>
Saldos al final del año	<u><b>15,114,708</b></u>	<u><b>14,219,370</b></u>

**13 Fondos recibidos en administración y obligaciones por subsidios**

La Superintendencia recibe fondos en administración conforme a lo establecido en el Artículo No. 140 de la Ley 87-01. Dichos fondos son determinados de acuerdo a lo establecido en la Ley 188-07 en lo referente al costo y financiamiento del Seguro Familiar de Salud (SFS), sustentado en el régimen contributivo, el cual consta de una cotización equivalente al 10.13 % del salario del trabajador (3.04 % está a cargo del afiliado y 7.09 % a cargo del empleador). Dentro de esta cotización se contempla un 0.43 % para el pago de los subsidios por maternidad, lactancia materna y enfermedad común, los cuales estarán a cargo de la Superintendencia, la cual funge como administradora de dichos fondos.

Un resumen de los fondos recibidos en administración para pagos de subsidio por maternidad, lactancia materna y enfermedad común y las obligaciones por subsidios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

**a) Fondos recibidos en administración**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos locales (i)	144,194,164	164,382,606
Inversiones (ii)	1,591,406,267	1,630,953,000
Intereses capitalizados (ii)	<u>763,973,311</u>	<u>561,050,689</u>
	<u><b>2,499,573,742</b></u>	<u><b>2,356,386,295</b></u>

**b) Obligaciones por subsidios**

Obligaciones subsidio pago por maternidad y lactancia	1,716,645,331	1,765,998,247
Intereses de inversiones no capitalizados	18,955,100	29,337,359
Intereses de inversiones capitalizados	<u>763,973,311</u>	<u>561,050,689</u>
	<u><b>2,499,573,742</b></u>	<u><b>2,356,386,295</b></u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**13 Fondos recibidos en administración y obligaciones por subsidios (continuación)**

- (i) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los depósitos en cuentas corrientes en entidades financieras de la República Dominicana.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a certificados de inversión en entidades financieras locales, las cuales generan un interés anual que oscila entre 3.55 % y 10.25 % para el 2016 y entre 3.75 % y 10.75 % para el 2015. Estas inversiones tienen un vencimiento original entre 93 y 833 días, hasta julio del 2017.

Los intereses ganados por estos certificados de inversión son reinvertidos en nuevos certificados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los intereses cobrados ascienden aproximadamente a RD\$204,000,000 y RD\$169,000,000, respectivamente. Los títulos de estos valores se mantendrán bajo custodia de la Superintendencia.

Un movimiento de los fondos recibidos en administración al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos recibidos en administración al inicio del año	2,356,386,295	2,109,508,783
Fondos recibidos durante el año	1,869,201,179	1,680,220,902
Intereses ganados sobre inversiones durante el año	204,067,054	169,007,150
Pagos realizados por subsidios durante el año	(1,933,538,330)	(1,606,884,533)
Intereses bancarios y otros generados durante el año	<u>3,457,544</u>	<u>4,533,993</u>
	<u><b>2,499,573,742</b></u>	<u><b>2,356,386,295</b></u>

**14 Provisiones a corto plazo**

Un resumen de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Contribuciones a la Tesorería de la Seguridad Social	2,524,795	-
Impuestos retenidos a empleados y terceros	<u>2,941,335</u>	<u>3,086,791</u>
	<u><b>5,466,130</b></u>	<u><b>3,086,791</b></u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**15 Sueldos y compensaciones al personal**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos	148,254,604	148,843,560
Contribuciones a la Tesorería de la Seguridad Social	20,524,039	19,393,960
Horas extras	234,497	166,287
Compensaciones	9,160,000	10,175,000
Transporte	12,210,000	13,515,000
Regalía pascual	14,314,108	14,608,414
Bonificación	54,404,530	47,509,552
Prestaciones laborales	10,964,008	21,984,149
Vacaciones	6,698,244	2,160,577
Otros	4,163,904	3,256,538
	<u><b>280,927,934</b></u>	<u><b>281,613,037</b></u>

Durante los años 2016 y 2015 la Superintendencia pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente RD\$118,700,000 y RD\$105,000,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Superintendencia mantenía 221 y 211 empleados, respectivamente.

**16 Gastos generales y administrativos**

Un resumen de los gastos generales y administrativos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Energía eléctrica	6,996,868	5,715,117
Alquileres	4,766,551	4,432,000
Alimentos y bebidas	6,584,525	5,531,430
Servicios técnicos y profesionales	2,915,022	4,168,384
Combustibles y lubricantes	7,636,785	8,276,214
Gastos de viajes y pasajes	3,913,134	2,777,049
Seguros	4,474,044	4,250,182
Servicios de comunicación, publicidad y propaganda	12,690,459	9,276,642

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**16 Gastos generales y administrativos (continuación)**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Transferencia corriente destinada a otras instituciones públicas (i)	15,709,735	-
Mantenimiento de maquinarias y equipos	5,200,390	7,181,804
Materiales y suministros	3,009,212	1,413,694
Materiales y útiles de oficina, cocina y comedor	3,649,695	2,878,561
Donaciones, aportes, becas y cuotas	5,615,329	2,833,283
Honorarios profesionales, técnicos y servicios especiales	16,914,103	8,286,821
Otros	<u>2,571,088</u>	<u>1,419,848</u>
	<u><b>102,646,940</b></u>	<u><b>68,441,029</b></u>

- (i) La Superintendencia mantiene un convenio con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) firmado el 5 de octubre del 2016, para la conformación de una alianza estratégica y de cooperación interinstitucional, para la inclusión del módulo sobre afiliación al Seguro Familiar de Salud de la población dominicana en la Encuesta Nacional de Hogares con Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016. Dicho convenio terminará por mutuo acuerdo entre las partes, el cumplimiento de su objeto o en caso de fuerza mayor. A la fecha, el módulo no ha sido incluido en los sistemas de la Superintendencia.

**17 Compromisos y contingencias**

*Compromisos*

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Superintendencia mantiene los siguientes compromisos con entidades y personas externas:

- a) Dos contratos de servicios para la realización de auditoría al Sistema de Gestión de la Superintendencia para establecer el cumplimiento con las normas de auditoría y certificación ISO 0991:2008, así como la certificación en ISO/IEC27001:2013 (Anterior ISO/IEC27001:2005).

Dichos contratos tienen una vigencia de tres años con vencimiento en el 2018 y establecen el pago de una acreditación por US\$750 anuales. Para la certificación de la ISO 0991:2008 se estipulan dos visitas oficiales, las cuales tienen un costo por auditor y por viaje, una visita de recertificación de US\$7,300 y para las visitas de seguimientos estipuladas de 12 a 36 meses y tienen un costo total de US\$8,900.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**17 Compromisos y contingencias (continuación)**

Para la certificación de la ISO/IEC27001:2013 se estipulan dos visitas oficiales, las cuales tienen un costo por auditor y por viaje de US\$7,200 para la recertificación y para las visitas de seguimientos estipuladas de 12 a 36 meses tienen un costo total de US\$9,200.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el monto pagado por estos conceptos fue de aproximadamente RD\$670,705 y RD\$628,225, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de gastos generales y administrativos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan.

- b) La Superintendencia mantiene dos contratos de arrendamientos del local donde están ubicadas sus oficinas de atención al usuario y las oficinas de la región norte del país. Por este concepto la Superintendencia paga un monto mensual aproximado de RD\$181,800 y RD\$145,700 más ITBIS para el año 2016 (RD\$173,000 y RD\$120,000 más ITBIS para el año 2015) y establece un incremento anual de 10 % previo acuerdo entre las partes. Estos contratos son renovables previo acuerdo entre las partes. La Superintendencia realizó un contrato de alquiler por tres meses para la atención al usuario a partir del 15 de octubre de 2016, renovable automáticamente previo acuerdo entre las partes. Por este concepto la misma paga el monto de RD\$90,000 mensuales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a RD\$4,700,000 y RD\$4,407,000, respectivamente, y se presenta como parte de los gastos generales y administrativos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. El compromiso de la Superintendencia para el 2017 bajo los términos de estos contratos es de aproximadamente RD\$5,170,000.

- c) La Superintendencia posee contratos con personas físicas, relacionados con servicios de asesoría en el área de investigación de estudios especiales, asesoría legal, asesoría en materia de calificación de discapacidad bajo la supervisión de la Dirección de Aseguramiento en Riesgos Laborales, servicios de mantenimiento, así como servicios de asesoría en farmacología clínica bajo la supervisión de la Dirección de Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo, entre otros.

Estos contratos tienen vigencia de un año y son renovables previo acuerdo entre las partes. Por estos servicios la Superintendencia realiza pagos mensuales que oscilan entre RD\$33,000 y RD\$262,000 durante el 2016 y RD\$38,000 y RD\$262,000 durante el 2015. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los gastos por estos conceptos ascendieron aproximadamente a RD\$9,400,000 y RD\$5,689,000, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos generales y administrativos en los estados de rendimiento financiero que se acompañan. El compromiso de la Superintendencia para el 2017 bajo los términos de estos contratos es de aproximadamente RD\$10,200,000.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

## 17 Compromisos y contingencias (continuación)

### *Contingencias*

La Superintendencia está envuelta en varios litigios por demandas surgidas en el curso normal de sus operaciones. Luego de consultar a sus abogados la Superintendencia ha considerado no crear provisión, debido a que estas demandas tienen muy pocas probabilidades de ser falladas en su contra.

Adicionalmente, la Superintendencia interpuso una querrela contra un vendedor a quien le realizó un desembolso para la compra de varios vehículos, los cuales no le fueron entregados a esta y en la actualidad se encuentra en espera de audiencia de fondo. El monto de esa cuenta por cobrar se encuentra provisionada al 100 %. (Véase la nota 9 (a)).

## 18 Instrumentos financieros

### 18.1 *Clasificación contable y valores razonables de los instrumentos financieros*

A continuación se presentan los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Cuentas y partidas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total valor en libros	Valor razonable
<b>2016</b>				
Efectivo en caja y bancos	19,193,503	-	19,193,503	19,193,503
Inversiones	56,100,000	-	56,100,000	56,100,000
Cuentas por cobrar, neta	<u>501,516</u>	<u>-</u>	<u>501,516</u>	<u>501,516</u>
Activos financieros	<u><b>75,795,019</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>75,795,019</b></u>	<u><b>75,795,019</b></u>
Cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>(5,103,249)</u>	<u>(5,103,249)</u>	<u>(5,103,249)</u>
Pasivos financieros	<u>-</u>	<u><b>(5,103,249)</b></u>	<u><b>(5,103,249)</b></u>	<u><b>(5,103,249)</b></u>
<b>2015</b>				
Efectivo en caja y bancos	13,168,981	-	13,168,981	13,168,981
Inversiones	26,100,000	-	26,100,000	26,100,000
Cuentas por cobrar, neta	<u>163,505</u>	<u>-</u>	<u>163,505</u>	<u>163,505</u>
Activos financieros	<u><b>39,432,486</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>39,432,486</b></u>	<u><b>39,432,486</b></u>
Cuentas por pagar	<u>-</u>	<u>(12,576,560)</u>	<u>(12,576,560)</u>	<u>(12,576,560)</u>
Pasivos financieros	<u>-</u>	<u><b>(12,576,560)</b></u>	<u><b>(12,576,560)</b></u>	<u><b>(12,576,560)</b></u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Instrumentos financieros (continuación)**

**18.1 Clasificación contable y valores razonables de los instrumentos financieros (continuación)**

Los valores razonables de estos instrumentos financieros se determinaron sobre la base del aproximado de sus valores en libros debido al corto tiempo de vencimiento de esos instrumentos.

**18.2 Administración del riesgo financiero**

La Superintendencia está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito.
- ◆ Riesgo de liquidez.
- ◆ Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Superintendencia a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar los riesgos y la administración del capital por parte de la Superintendencia. Más revelaciones cuantitativas que están incluidas en todos estos estados financieros.

***Riesgo de crédito***

Es el riesgo de pérdida financiera de la Superintendencia, si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente del efectivo y de sus cuentas por cobrar.

***Exposición al riesgo de crédito***

El riesgo de crédito al que la Superintendencia está expuesta, se encuentra influenciado principalmente por las características individuales de cada partida por cobrar.

La Superintendencia establece una provisión para deterioro de sus cuentas por cobrar que representan su estimado de las pérdidas incurridas en las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo de crédito, son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Efectivo	19,043,503	13,053,981
Inversiones	56,100,000	26,100,000
Cuentas por cobrar, neta	<u>501,516</u>	<u>163,505</u>
	<u><b>75,645,019</b></u>	<u><b>39,317,486</b></u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

**18 Instrumentos financieros (continuación)**

**18.3 Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Superintendencia no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Superintendencia para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales, como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Superintendencia garantiza que tiene fondos suficientes para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

A continuación, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago del interés:

	Valor en <u>libros</u>	Flujos de efectivo <u>contractual</u>	Seis meses <u>o menos</u>
<b>2016</b>			
Cuentas por pagar	<u>5,103,249</u>	<u>(5,103,249)</u>	<u>(5,103,249)</u>
<b>2015</b>			
Cuentas por pagar	<u>12,576,560</u>	<u>(12,576,560)</u>	<u>(12,576,560)</u>

**18.4 Riesgo de mercado**

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

***Exposición al riesgo cambiario***

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Superintendencia no mantiene saldos en moneda extranjera.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados  
durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Presupuesto sobre la Base de Efectivo

(Clasificación de Pagos por Funciones)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Importes presupuestados (a)</u>		<u>Importes reales con base comparable (b)</u>	<u>Diferencia presupuesto final y realizado</u>
	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>		
<b>Disponibilidades al inicio del año</b>	<b>39,153,981</b>	<b>39,153,981</b>	<b>39,153,981</b>	<b>-</b>
Ingresos:				
Seguro familiar de salud	262,684,196	274,460,961	275,911,265	(1,450,304)
Seguro de riesgos laborales	160,176,697	168,490,871	168,521,815	(30,944)
Ingresos financieros	-	-	7,008,440	(7,008,440)
Otros	5,633,745	7,908,828	2,698,212	5,210,616
<b>Total ingresos</b>	<b>428,494,638</b>	<b>450,860,660</b>	<b>454,139,732</b>	<b>(3,279,072)</b>
Gastos:				
Servicios personales	312,234,074	299,110,019	280,927,934	18,182,085 (1)
Servicios no personales	60,362,649	78,974,405	59,926,950	19,047,455 (2)
Material y suministro	22,593,026	24,130,668	21,388,924	2,741,744
Transferencias corrientes	7,400,000	5,522,020	21,331,066	(15,809,046) (3)
Gasto de depreciación y amortización	-	-	11,137,330	(11,137,330) (4)
Partidas no monetarias:				
Gasto de depreciación y amortización	-	-	(11,137,330)	11,137,330 (4)
<b>Total gastos</b>	<b>402,589,749</b>	<b>407,737,112</b>	<b>383,574,874</b>	<b>24,162,238</b>
Otras partidas presupuestarias:				
Adquisición de mobiliario, equipos y <i>software</i>	46,598,122	63,816,781	28,359,988	35,456,793 (5)
Pagos de retenciones de impuestos y a proveedor	18,460,748	18,460,748	18,460,748	-
	<b>65,058,870</b>	<b>82,277,529</b>	<b>46,820,736</b>	<b>35,456,793</b>
<b>Participación en resultados incluyendo otras partidas presupuestarias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>62,898,103</b>	<b>(62,898,103)</b>

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados  
durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Presupuesto sobre la Base de Efectivo

(Clasificación de Pagos por Funciones)

**Explicaciones:**

- (a) Según la Resolución No. 82-04 del 14 de agosto de 2003 del Consejo Nacional de la Seguridad Social, las instituciones del sistema deben someter al Consejo Nacional de Seguridad Social vía la Comisión Técnica Permanente del Presupuesto, Finanzas e Inversiones para su aprobación, los gastos y/o desembolsos que se prevén estarán por encima de lo presupuestado o que se hayan presupuestado; debido a esto, los montos inicialmente estimados pueden diferir de los importes finalmente presupuestados.
- (b) Información obtenida por medio de los estados financieros auditados preparados sobre la base de acumulación o devengo.
- (1) Para propósitos de presentación del importe real se excluye una partida de gastos de honorarios profesionales y técnicos y honorarios por servicios especiales equivalente a RD\$9.4 MM, la cual es presentada en el renglón de gastos por servicios no personales.

La variación se debe a que en el presupuesto la partida destinada a gastos de sueldos fijos ascendía a la suma de aproximadamente RD\$155.6MM, mientras que lo ejecutado ascendió a la suma de RD\$148.2MM, para una variación aproximada de RD\$7.4MM. La base para el presupuesto se realizó tomando las premisas de un incremento salarial efectivo al mes de julio del 2016 más una nivelación salarial en varias posiciones, la cual no fue ejecutado. Asimismo, para las prestaciones se presupuestaron RD\$20.6MM bajo el mismo criterio del período anterior, no obstante, se ejecutó RD\$10.9MM, presentando una disminución de RD\$9.6 MM.

- (2) La variación se debe a la disminución en la ejecución del gasto de publicidad y propaganda y disminución en el gasto de obras menores en edificaciones, así como disminución en los otros servicios técnicos profesionales.
- (3) La variación presentada en este renglón se debe a un convenio que tiene la Superintendencia con la Oficina Nacional de Estadística (ONE) donde se le transfirió el monto de RD\$15.7MM, para la conformación de una alianza estratégica y de cooperación interinstitucional, para la inclusión del módulo sobre afiliación al Seguro Familiar de Salud de la población dominicana en la Encuesta Nacional de Hogares con Propósitos Múltiples (ENHOGAR) 2016.
- (4) Esta es una partida que no genera flujo de efectivo.
- (5) La variación se debe a la disminución en el renglón de equipos de cómputos donde se presupuestó RD\$23.0MM y se ejecutó RD\$13.8MM, asimismo, en edificaciones se presupuestó RD\$23.0 MM y se ejecutó RD\$1.6 MM para la conceptualización de un anteproyecto para la construcción de un centro de servicios y parqueos en la sede principal, que no fueron ejecutados. No obstante, se adquirieron dos servidores V355 bajo hiperconvergencia y 102 computadoras tipo *Desk Top HP*, así como tres camionetas Mazda doble cabina, entre otros.

Véase el informe de los auditores independientes sobre la información suplementaria que se acompaña.